**REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PARA EL REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL STL**

**ORIGEN:**

* Ser ciudadano mexicano por nacimiento o naturalización
* **Tener la ciudadanía mexicana por nacimiento o naturalización, en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos (Nota: usar lenguaje inclusivo)**
* Ser ciudadano mexicano por nacimiento o naturalización
* Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;

**RESIDENCIA:**

* **Residir en el Estado de Yucatán por un tiempo mínimo de 3 años;**
* Acreditarse como residente de Yucatán en los últimos X años.
* Residente comprobable de Yucatán por al menos cinco años.
* Ser originaria u originario de la entidad federativa correspondiente o contar con una residencia efectiva de por lo menos  **cinco  años**  anteriores  a  su  designación.
* Poseer la ciudadanía yucateca en los términos en que lo dispone la Constitución Política del Estado de Yucatán.

**CONFLICTO DE INTERÉS: UNIR EN UNA SOLA REDACCIÓN PARA QUE INCLUYA TODOS LOS PUNTOS QUE AQUÍ SE MENCIONAN. 6 años /y durante su representación en el STL./poner con asterisco la explicación de los 3 niveles a nivel estatal y municipal**

* Sin conflicto de interés con la función pública y el Órgano Garante, que las personas postulantes a representar al STL no desempeñen algún puesto, cargo o comisión en la función pública, ni ser parientes directos o políticos de funcionarios públicos, ni ser proveedores de Gobierno.
* No desempeñar, ni haber desempeñado, cargo de dirección en algún partido político, sindicato o asociación religiosa en los **3 años (ó 5)** inmediatos anteriores a la designación;
* No haber sido registrado como candidato de algún partido político o cargo de elección popular en los **3 años anteriore**s a la designación;
* No haber tenido durante los últimos cinco años, relación laboral, comercial o de prestación de servicios con ninguno de los tres órdenes de gobierno.
* No ser servidor público de hasta tercer nivel de cualquier orden de gobierno, ni haberlo sido en los **3 (1 ó 5) años inmediatos anteriores a su postulación**. (incluir con asteriscos al final la descripción de los 3 niveles de acuerdo a si es estatal o municipal).
* No estar afiliado a ningún partido político…

**ODS: INCORPORAR ELEMENTOS DE LAS TRES REDACCIONES EN UNA UNA SIN DEJAR DE MENCIONAR QUE ES DESEABLE.**

* **Conocimiento deseable de la Agenda 2030** y la localización de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el ámbito estatal y municipal, respectivamente, en función al STL al que se aspire.
* Atendiendo a la agenda 2030, que tenga pleno conocimiento y capacidad técnica e intelectual para implementar, valorar y analizar proyectos y políticas públicas que se encuentren alineados a los objetivos del Desarrollo Sostenible.
* Con enfoque de la Agenda 2030, lo considero un requisito muy importante porque son varios los Objetivo de Desarrollo Sostenible que abarcan a ésta tierra con tanta riqueza natural y cultural, pero con también marcadas desigualdades;

**DISPONIBILIDAD:**

* **Disponibilidad de tiempo.**
* Con disponibilidad de tiempo, dado que es una labor honorífica, es necesario que cuenten con el tiempo suficiente para desempeñar las múltiples actividades que generan los ejercicios de Gobierno Abierto;

**EXPERIENCIA:**

* Debe acreditar X años de experiencia, en ejercicios de participación ciudadana con un rol de liderazgo o de dirección y diseño de éstos.
* Contar con prácticas de gestión social y de participación ciudadana activas.
* Con conocimiento de la función pública, éste es un requisito deseable pero no forzoso ni indispensable, simplemente lo propongo porque a la ciudadanía nos facilita el entendimiento de la perspectiva de quienes trabajan en el gobierno;
* *Tener conocimiento o sensibilización acerca de la gestión y administración pública local, respectivamente en función del STL al que se aspire.*
* *Tener conocimiento o sensibilización de las problemáticas sociales y áreas de mejora pública en el Estado y el municipio, respectivamente en función del STL al que se aspire. (Esto adquiere especial relevancia para el STL del Estado, ya que con frecuencia se experimentan sesgos que circunscriben a todo Yucatán en únicamente las capitales principales dejando de lado al resto de municipios).*
* *Acreditar conocimiento sobre la realidad social, económica y política del estado o del Municipio de Mérida, según sea el STL al que se postule.*
* *Conocimiento de los problemas que aquejan al estado de manera holística, con principal énfasis en el desarrollo social y conservación ambiental.*
* Contar con prácticas de gestión social y de participación ciudadana activas.
* Experiencia en articulación y ejecución de políticas públicas, ya sea por experiencia algún puesto o por coacción (¿?) en mesas de trabajo, comités de profesionistas, participación ciudadana, etc.
* Pleno uso y conocimiento de las políticas públicas, tecnologías, estrategias, sistemas pedagógicos, articulación regional, nacional e internacional con relación al desarrollo sostenible.
* Contar con experiencia en trabajo colegiado y acreditarla.
* Contar con un perfil del área de ciencias sociales-jurídicas deseable pero no limitado a ésta. Lo principal es acreditar conocimientos técnicos suficientes y dominio práctico en materia de gobierno abierto (eg. Especialización, diplomados, cursos, trabajo en terreno, desarrollo profesional).
* Experiencia (X años) en temas de gobierno abierto, participación ciudadana y otros relacionados, con interés particular en demostrar (con base en su trayectoria), habilidades para la generación de consensos a diálogo abierto con actores de la sociedad civil y gubernamentales (deseable).
* Acreditar un mínimo de 3 años de experiencia como miembro o directivo de organizaciones de la sociedad civil;

**HONORABILIDAD:**

* Persona honorable.
* Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial;
* No estar  inhabilitada  o  inhabilitado  para  ejercer  cargos  públicos  en  cualquier institución pública federal, estatal o municipal;

**VARIOS:**

* Integrante de alguna organización o ciudadano en lo particular que esté participando en el proceso.
* Curriculum comprobable
* La representación de la sociedad civil debe estar compuesta por tres integrantes, garantizando la paridad de género y la inclusión de una persona de la comunidad mayahablante.
* Sobre el perfil de experiencia de la persona postulante, el Laboratorio propone se incluya en los requisitos un criterio que garantice que un ciudadano que no está adscrito de manera formal a alguna organización de la sociedad civil, pueda participar en el proceso de selección, siempre y cuando demuestre con cartas de recomendación o similares, el apoyo o reconocimiento de organizaciones del sector social.
* Tener vocación de servicio ya que el cargo es honorífico y no se percibe sueldo o salario.
* Tener más de 30 años de edad al día de la designación;
* Poseer  título profesional de nivel licenciatura como mínimo

MÁS COMPETENCIAS ENLISTADAS EN HOJA DE EXCEL ANEXA